



## **Reglamento**

DESAFIO ICHURA 6ª EDICION

CHILECITO- LA RIOJA- ARGENTINA

**Fecha:** Domingo 09 de mayo 2021

**Distancias:** 42 km, 25 km, 12 km (COMPETITIVAS) y 5 Km (PARTICIPATIVA)

**Largada y Llegada:** Las Talas, Santa Florentina

### **Organización**

---

#### MODALIDAD

Se trata de una carrera PEDESTRE, llamada actualmente TRAIL RUNNING, por caminos, picadas y senderos agrestes. El corredor transita mayoritariamente por tramos fuera de rutas, donde deberá sortear todo tipo de obstáculos naturales como cañadones, sectores con piedras y terreno desparejo, cortes, zanjas, grietas, etc. Se desarrolla en la modalidad Individual y según las edades mínima para participar de los 5km, 12 km, 25km y 42km.

#### **42 km Categorías por edades**

18 años cumplidos al 01/05/2020- Femeninos y Masculinos- DIFICULTAD: alta

<b>42 km</b>	
<b>18</b>	<b>29</b>
<b>30</b>	<b>39</b>
<b>40</b>	<b>49</b>
<b>50</b>	<b>59</b>
<b>60</b>	<b>en mas</b>

#### **Elementos obligatorios:**

- Silbato
- Linterna
- Mochila o cinto de hidratación 1lt.
- Manta térmica



### 12-25 km Categorías por edades

14 años cumplidos al 01/05/2020- Femeninos y Masculinos. 25 Km DIFICULTAD: ALTA. 12 km DIFICULTAD: MEDIA

25 y 12 km	
14	19
20	39
30	39
40	49
50	59
60	en mas

#### **Elementos obligatorios:**

- Silbato
- Mochila o cinto de hidratación 1lt.
- Manta térmica

### 5 Km (Participativa) Categorías por edades: FEMENINOS- MASCULINOS- DIFICULTAD: MEDIA

12 años cumplidos al 01/05/2019

En esta categoría no hay clasificación por el hecho de ser participativa, solo se les tomara el tiempo a los corredores. -

#### **OBLIGACION: LLEVAR HIDRATACION CANTIDAD RECOMENDADA 0,500 DE LITRO**

. Nota Importante: Aquellos corredores que no cumplan 18 años al día de la carrera, deberán presentar al momento de la acreditación: autorización paterna para poder participar y copia de la ficha de inscripción firmada por el padre.

---

#### PREMIACIÓN

Primeros clasificados en la general masculino y femenino de todas las distancias competitivas

- obsequios varios
- Inscripción a Desafío Ichura 2022 al 1er masculino y 1er femenino en la distancia de 42K.

Primeros 3 clasificados por categorías

- obsequios varios.

Medalla finisher a todos los participantes que completen el recorrido.

---



Los participantes que no se encuentren presentes en la ceremonia de entrega de los TROFEOS y que se hayan hecho acreedores a premio no tendrán derecho a reclamo del mismo una vez finalizada la instancia.

#### REMERA TÉCNICA Y NUMERO IDENTIFICATORIO

**La remera técnica de corredor NO es de uso obligatorio.**

El número del corredor debe ir abrochado al frente sin ocultar sus partes. Si el número no está en lugar visible, o se pierde durante la carrera, no se tomará el tiempo, por lo tanto, no califica.

#### SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACIÓN y CONTROLES

- En puntos intermedios del recorrido y en la llegada se montará un puesto de asistencia e hidratación.
- A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.
- Desde el comienzo de la carrera, se controlará el uso del correspondiente número. La omisión del uso del número serán causal de descalificación
- A pesar de los puestos de hidratación, los corredores deben llevar su propia hidratación, aconsejándose para la distancia de 42 Km, 1 litro y para la distancia de 25 Km ½ litro, como mínimo. -

#### PENALIDADES

1. Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo, de ser observada esta situación por un Fiscal de la organización, será penalizado con:
  - a. 1° Observación: Llamado de atención
  - b. 2° Observación: 10' de recargo
  - c. 3° Observación: Descalificación
2. A- El dorsal o número de corredor, no debe ser modificado, ni recortado, deberá ser completamente visible desde delante y estar sujeto por las cuatro esquinas. No está permitida la incorporación de publicidades. Por incumplimiento de esta regla se aplicará un recargo sin previo aviso de 20' (veinte minutos) sobre el tiempo establecido por el corredor en el circuito. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.
3. Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes.



## REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

1. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba. Una vez inscripto en su carrera no se realizarán cambios
2. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
3. La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el esfuerzo.
4. Es obligatorio completar la ficha médica publicada en forma on-line en la página web oficial de la carrera.
5. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física, en caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma. De no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
6. La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.
7. **El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente** en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. **El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.**
8. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el troquel del respectivo número.
9. **En la charla técnica, previa a la largada, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.**
10. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión



sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.

11. En caso de que deba acortarse una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo una parte de los participantes, se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a partir del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.
12. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.
13. **Responsabilidades:** Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:
  - Estar físicamente apto para la competencia.
  - Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
  - Estar entrenado para el esfuerzo.
  - Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
  - Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
  - Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido
  - Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
  - Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.
  - Eximir a los Organizadores, Municipio, los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinantes de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.
  - Si no puede concurrir a la acreditación el día y hora reglamentado, quien lo haga por el corredor deberá llevar la debida autorización autorización, para gestionar por cuenta y orden

#### **TIEMPOS LÍMITES Y PROTOCOLO DE ABANDONO.**

Los tiempos límites que tendrán para continuar con la carrera en cada caso se comunicaran oportunamente.



En caso de abandono, el corredor deberá llegar al puesto de control más cercano y advertir al Jefe de Control de su deseo de abandonar la prueba. En tal caso se le anulará el número de corredor y le será retirado el chip de competencia.

En caso de estar herido, el corredor deberá comunicarle la situación a la persona de organización o corredor más cercano, para que estos den aviso rápidamente al personal médico y así oficializar el retiro y atención médica correspondiente.

Si el corredor no respeta este protocolo de abandono, estará siendo buscado por la organización en el recorrido, afectando así innecesariamente recursos que podrían ser necesitados por otros competidores que así lo requirieran.

Oportunamente se informará los sitios en los que se efectuará el corte de competencia por haber alcanzado el participante el tiempo máximo establecido hasta ese punto. En tal caso, el competidor que llegue al puesto determinado como lugar de corte, no podrá continuar la carrera. Le será anulado el número y retirado el chip de competencia. En este caso no será clasificado.

Los corredores que estén fuera de horario de carrera (superaron el tiempo límite en los puntos de corte) o abandonen (en el puesto de control, siguiendo el protocolo antes indicado) serán trasladados hasta la llegada de la competencia. En ambos supuestos no serán clasificados.

NO habrá traslados de competidores en tal circunstancia a ningún otro sitio. Además dicho traslado

NO será inmediato y dependerá de las necesidades logísticas de la organización. La misma los trasladará en cuanto pueda tener disponibilidad material de hacerlo.

## **COMUNICACIÓN**

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página [www.desafioichura.com.ar](http://www.desafioichura.com.ar) Facebook e Instagram. El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento.

### **SEGUROS:**

La carrera cuenta con seguro de vida

### **INSCRIPCIONES y PAGO:**

La inscripción se puede realizar a través de la página web oficial: [www.desafioichura.com.ar](http://www.desafioichura.com.ar) completando el formulario correspondiente. Cualquier duda puede remitirse al e-mail de contacto, especificado el final.

### **Procedimiento:**

**PRIMERO:** Completar el formulario con los campos obligatorios y seleccionar la forma de pago:

- RapiPago ó Pago Fácil: el sistema generará la boleta para imprimir y abonar en una sucursal.
- Tarjeta de Crédito: el sistema te guiará para cargar los datos de la tarjeta y abonar.



**SEGUNDO:** Abonar el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la inscripción vigente según la fecha en que se realiza, más los gastos de gestión.

**TERCERO:** El saldo del cincuenta por ciento (50%) restante, deberá ser cancelado únicamente en efectivo, en el momento de la acreditación y retiro de kit del corredor.

**CUARTO:** En caso que deseen abonar en efectivo por favor contactar la organización y les informaremos los pasos a seguir, dependiendo de la localidad que sean. Email: [info@desafioichura.com.ar](mailto:info@desafioichura.com.ar).

Se considera que el trámite está completo cuando:

El 08/05 se presente en el lugar de acreditación el corredor con su respectiva ficha médica, deslinde de responsabilidad y haya abonado su inscripción.

Si la carrera no puede realizarse por razones de COVID 19, O ANTE INASISTENCIA DEL ATLETA INSCRIPTO, por cualquier razón, no se realiza reembolso de dinero, el procedimiento a observar será la acreditación del 50% para la edición 2022, siempre y cuando se informe a la organización de la cancelación antes del día 07/05/2021, si esta fuera la opción, se debe notificar mediante mail a la siguiente dirección: [info@desafioichura.com.ar](mailto:info@desafioichura.com.ar) .

Otra opción que deberá ser notificada hasta el 07/05/2021, es la transferencia de la inscripción, para cuyo caso deberá notificar a la organización por mail, dicha transferencia estará aceptada siempre y cuando se respeten distancias y talle de remera

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, ACEPTACIÓN O NEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS. -**